

B A S E S

V CERTAMEN SOCIAL PEÑALARA DE FOTOGRAFÍA DE MONTAÑA 2020

PARTICIPACIÓN. Este Certamen está abierto a todos los socios que quieran concurrir.

TEMA. La montaña, su entorno, gentes, pueblos, alpinismo, escalada y todas las actividades que se practican en la montaña.

FOTOGRAFÍAS. Cada participante podrá participar con un máximo de **5 fotografías**, que considere representan su recorrido personal por la montaña a lo largo de los años. Han de ser fotografías digitales (valen diapositivas, pero escaneadas). Formato en JPEG a 1500 píxeles el lado mayor y espacio de color sRGB. A los finalistas y ganadores se les pedirá una imagen en alta resolución, así como el original (mejor en formato RAW). No está permitido manipular la fotografía, tan sólo las correcciones globales de tono, equilibrio de blancos, saturación, enfoque, color, contraste... sin alterar la escena original. Se permite la imagen en blanco y negro. No está permitido eliminar ni clonar elementos de la escena. Se puede recortar y reencuadrar, pero con moderación.

PRESENTACIÓN. Las fotografías serán enviadas a la dirección: culturarseapenalara@gmail.com en uno o varios e-mails, cuyo título será "V Certamen Social de fotografía". El envío contendrá el nombre y

apellidos del autor, dirección y teléfono/s de contacto y una lista con el título de las obras presentadas, indicando el lugar y fecha de la toma.

La fecha límite de admisión de envíos es el 15 de octubre de 2020.

EXPOSICIÓN. Se expondrán las obras de los diez finalistas, impresas en papel fotográfico, en la sede de la R.S.E.A. PEÑALARA, C/Aduana 17, bajo, en Madrid, desde el 19 de noviembre al 15 de diciembre de 2020.

PREMIOS. Serán premiadas las tres mejores fotografías elegidas por el jurado que serán publicadas en la REVISTA PEÑALARA. Los premios serán distribuidos en las siguientes categorías:

PREMIO 1º: 150 euros y TROFEO

PREMIO 2º: 100 euros y PLACA

PREMIO 3º: 50 euros y PLACA

Ningún participante podrá obtener más de un premio.

EL JURADO. Estará constituido por representantes de la Junta Directiva de la R.S.E.A. PEÑALARA y la participación de expertos profesionales del mundo de la fotografía y la imagen.

ENTREGA DE PREMIOS. Se realizará el 19 de noviembre de 2020 coincidiendo con la ceremonia anual de entrega de premios de la R.S.E.A. PEÑALARA, en la sede de la misma, C/ Aduana 17, bajo, en Madrid.

OBRAS PREMIADAS. La R.S.E.A. PEÑALARA se reserva el derecho de su publicación y exposición, indicando siempre el nombre del autor. No se realizarán acciones comerciales con ellas. Los autores deberán ser los únicos titulares de los derechos de autor de las fotografías, conservarán por tanto los derechos de explotación de las mismas, y se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.

LAS BASES. El mero hecho de concurrir a este Certamen supone el conocimiento y la total aceptación de sus Bases. Los imprevistos, dudas o casos no contemplados expresamente en estas Bases, serán resueltos por el Jurado de manera inapelable.

Los datos personales facilitados por los concursantes serán tratados de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, pudiendo los mismos ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación.